

CONCURSO: “MEMORIAS DE 40 AÑOS DE DEMOCRACIA 2023”

En el marco del programa **Letras en Conexión** y de la **21º edición de la Feria del Libro de La Rioja “Democracia Siempre”**, la Secretaría de Culturas convoca al **Concurso “Memorias de 40 Años de Democracia 2023”**, dirigido a riojanos/as mayores de 18 años nacidas/os o con más de dos años de residencia en las provincia de La Rioja.

1.- Objetivo:

A. La Secretaría de Culturas tiene como objetivo el fomento de la literatura en todos sus géneros. Y en esta ocasión convoca al **“Memorias de 40 Años de Democracia 2023”**, para propiciar una instancia que promueva el desarrollo de producciones escritas referidas a esta temática que conmemoramos en el presente año a nivel nacional.

2.- De la convocatoria:

A. La Secretaría de Culturas convoca a participar a riojanos/as mayores de 18 años nacidas/os o con más de dos años de residencia en las provincia de La Rioja.

3.- De la inscripción:

A. Las memorias serán enviadas al correo electrónico **concursosletrasenconexion@gmail.com**; a partir del 3 de mayo hasta el 3 de septiembre de 2023 inclusive. En el asunto del mail debe detallarse **“CONCURSO DE MEMORIAS 2023”**.

B. Los y las participantes deberán enviar por correo electrónico:

- Un archivo formato PDF nominado “Título de la obra - seudónimo”, en el que presentarán su memoria (puede ser al estilo de crónica breve, ensayo biográfico o aguafuertes) entre 5 y 8 páginas (3.000 palabras).
- Un archivo formato PDF nominado “Seudónimo - Datos personales” con los siguientes datos del autor o autora: nombre y apellido; número de teléfono celular; correo electrónico; foto del DNI, del anverso y del reverso. En caso de ser residente, presentar una constancia o declaración jurada que lo acredite.
- Solo se admitirán obras originales, inéditas y no premiadas en concursos precedentes y hasta una obra por participante.
- La autoría será individual.

4.- De las categorías:

El concurso tendrá una categoría única para riojanos/as mayores de 18 años nacidos o con un mínimo de residencia de dos años en la Provincia de La Rioja.

5.- De las obras:

- A. Las memorias deben ser inéditas, es decir que no hayan sido publicadas en un libro físico o electrónico.
- B. La temática deberá adecuarse a la premisa “40 años de democracia”. El escrito puede recuperar memorias y experiencias personales en formato de biografía/autobiografía, crónica, anécdota, etc. Puede seleccionar uno o más de los siguientes ejes teniendo en cuenta el traspaso a la democracia:

- Participación ciudadana en la vida política y social.
 - Educación en democracia.
 - Trabajo en democracia.
 - Derechos civiles.
 - Libertad.
 - Diversidad.
 - Justicia social.
- C. La obra participante tendrá un mínimo de cinco (5) páginas y un máximo de ocho (8) páginas en total, siendo tres mil (3.000) palabras la extensión máxima.
- D. Las memorias estarán escritos en tipografía Times New Roman, cuerpo: 12, interlineado: doble; página formato: A4, márgenes de 3 cm. Debe mencionar el/los eje/s seleccionado/s.

6.- De la admisión:

Se admitirán memorias:

- A. Que no hayan sido premiados en otro certamen.
- B. Que reúnan los requisitos establecidos anteriormente.
- C. Que no transmitan ideas discriminatorias o inciten a la violencia.
- D. Que sean inéditos.
- E. Que se adecúen a la temática establecida “40 años de democracia”.

NO se admitirán los trabajos presentados por:

- A. Parientes en primer grado de los miembros del jurado.
- B. Personal jerárquico del Ministerio de Turismo y Culturas y de la

Secretaría de Culturas.

C. Miembros del jurado.

7.- Del jurado:

- A. La Secretaría de Culturas integrará un jurado cuyo fallo será inapelable.
- B. Este jurado determinará diez premios.
- C. El jurado estará integrado por escritores y profesionales formados en el campo de las Letras de La Rioja y otras provincias del país.

8.- De los premios:

- A. La Secretaría de Culturas hará entrega de los premios y certificaciones de menciones en un acto organizado para tal fin.
- B. Los premios consistirán en:
 - 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 10° premio: \$30.000 + publicación en una antología.

9.- Disposiciones generales:

- A. Una vez finalizado el Concurso se eliminarán las obras recibidas no pudiendo los participantes hacer ningún tipo de reclamo.
- B. La sola participación en este concurso da por conocidas y aceptadas las bases establecidas en el mismo.
- C. A los fines de la difusión de la obra galardonada, los participantes autorizan a la Secretaría de Culturas a la publicidad de imágenes y registros audiovisuales tanto en redes sociales, páginas web institucionales y/o en medios de comunicación de cualquier tipo.
- D. Todas las cuestiones no previstas en el presente reglamento serán



SECRETARÍA DE
CULTURAS



resueltas por la Secretaría de Culturas.

E. Consultas vía correo electrónico:

concursosletrasenconexion@gmail.com